

# MAESTRIA EN INGENIERIA Y GESTIÓN AMBIENTAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Escuela de Pos Grado

## PLAN DE TRABAJO 2023

Dr. Milko Raúl Rivera Campano  
Coordinador de la Maestría



Firmado  
digitalmente por  
RIVERA CAMPANO  
Milko Raul FAU  
20449347448 soft  
Fecha: 2023.07.25  
19:47:16 -05'00'

## VISIÓN

Ser un referente a nivel nacional e internacional en la formación profesional de Maestros en Ingeniería y Gestión Ambiental, con alto nivel de responsabilidad social, que permita el desarrollo sustentable y el mejoramiento de la calidad de vida en la región Moquegua y en el país, que identifican, plantean y resuelven problemas, con compromiso ético, y que muestran competencias para el trabajo en equipo interdisciplinario, el uso de tecnologías de la información y la comunicación y la investigación.

## MISIÓN

Somos una comunidad académica que forma maestros en Ingeniería y Gestión Ambiental, con competencias especializadas en la gestión y manejo de recursos Ambientales, la gestión de riesgos y prevención de desastres naturales, la gestión y manejo de residuos sólidos, el trabajo en equipos multidisciplinarios, con análisis y pensamiento crítico, ética y con competencias en investigación, desarrollo e innovación tecnológica.

## I. INTRODUCCIÓN

El Perú y el mundo se enfrentan, cada vez más, a entornos cambiantes y desafíos complejos, donde las organizaciones tienen el gran reto de adaptarse a las tendencias y anticiparse a los cambios.

Como particularidades históricas, se pueden señalar algunas mega tendencias, como lo son el cambio climático, los patrones de producción y consumo, el incremento de la clase media, el empoderamiento ciudadano, la multipolaridad del poder y la convergencia tecnológica (OPORTUS, 2019), entre otras cosas. En este marco, las organizaciones requieren cada vez más personas calificadas.

La demanda por los estudios de posgrado en Ingeniería y Gestión Ambiental es creciente por el incremento de problemas ambientales y siendo un pos grado multidisciplinario los diferentes profesionales están interesados en solucionar los diferentes problemas ambientales. La oferta de esta mención del posgrado es grande en las universidades públicas y privadas; sin embargo, es insuficiente para las actuales exigencias, máxime cuando en nuestra región no existe institución universitaria licenciada por SUNEDU que ofrezca dicha especialización.

En esta línea, la nueva Maestría en Ingeniería y Gestión Ambiental de la Universidad de Moquegua (UNAM) tiene como propósito fundamental Formar Maestros en Ingeniería y Gestión Ambiental, de alta calidad, líderes, competentes, investigadores y con innovación tecnológica, con alto sentido ético, sensibilidad social, respeto a la multiculturalidad, que contribuyan en las organizaciones creando valor e impulsando el desarrollo regional y nacional a partir del desarrollo de proyectos con sostenibilidad ambiental y el trabajo en equipos multidisciplinarios.

## **II. OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Formar especialistas competentes que dominen las metodologías y estrategias de la investigación científica tecnológica y humanística de las ciencias ambientales de la Región sur del país.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Convocar y seleccionar postulantes para acceder a la Maestría en Ingeniería y Gestión Ambiental.
- Formar profesionales competentes en la Maestría en Ingeniería y Gestión ambiental en la región sur del país en forma prioritaria.
- Difundir resultados de trabajo de investigación de los estudiantes de la Maestría en revistas científicas y congresos internacionales

## **III. BASE LEGAL**

- Ley Universitaria N° 30220
- Reglamento de Procedimiento de Licenciamiento para Universidades Públicas o Privadas (RCD N° 007-2015-SUNEDU/CD)
- Resolución del Consejo Directivo N° 096-2019-SUNEDU/CD. Resolución que modifica el Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento Institucional.
- Resolución del CD. N° 043-2020-SUNEDU/CD. Reglamento de Licenciamiento para Universidades Nuevas
- Resolución de C.O. N° 578-2021-UNAM: Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua
- Resolución del Consejo Directivo N° 135-2022-SUNEDU/CD. Resolución que modifica la licencia institucional solicitada por la UNAM y

reconocimiento de la creación de (2) programas de estudios de maestría.

- Resolución de C.O. N° 1227-2021-UNAM: Reglamento General de la Escuela de Posgrado
- Resolución de C.O. N° 273-2023-UNAM: Reglamento de Admisión de la Escuela de Posgrado
- Resolución de C.O. N° 071-2023-UNAM: Reglamento General de la Escuela de Posgrado.
- Resolución de C.O. N° 93-2021-UNAM: Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Moquegua
- Resolución de C.O. N° 391-2021-UNAM: Reglamento de Distribución y Racionalización de la Carga Académica Docente de la Universidad Nacional de Moquegua
- Resolución C.O. N° 217-2020-UNAM: Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Moquegua
- Resolución de C.O. N° 1191-2022-UNAM: Actualización del Diseño Curricular del Programa “Maestría en Ingeniería y Gestión Ambiental” - Universidad Nacional de Moquegua.

#### IV. JUSTIFICACIÓN

Los problemas ambientales se han presentado desde tiempos remotos, sin embargo, la preocupación del hombre por solucionarlos un tanto reciente. Adquieren hoy en día una importancia global, ya que no tiene fronteras geográficas ni políticas, por lo tanto, sus consecuencias deben ser atendidas por la academia de los diferentes países que conforman nuestro mundo y a diferentes niveles. El crecimiento urbano y los acelerados cambios en el ambiente están modificando profundamente las relaciones entre los seres humanos y los ecosistemas en los que habitan, trayendo con ello pérdida de recursos biológicos y genéticos, destrucción de los ecosistemas asociados con el desarrollo industrial y comercial, cambios en el clima en el ámbito local y global, urbanización y una agricultura altamente tecnificada. Tales cambios han provocado interrupciones en la integridad del medio ambiente, afectando patrones de la salud y alimentación.

La demanda laboral de especialistas en medio ambiente crece en forma sostenida desde 2003. Al incrementarse el ritmo productivo, aumentó la demanda de todos aquellos puestos vinculados con el mantenimiento de la producción, la seguridad y la calidad en los procesos, y el cuidado del medio ambiente.

Por estas razones, la Maestría en Ingeniería y Gestión Ambiental de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Moquegua, propone formar Magister en Investigación para que realicen una gestión al servicio del país y que propongan soluciones a los problemas ambientales con transferencia tecnológica en la Región.

## **V. CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS GENERALES**

### **5.1. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES:**

Esta es la primera vez que se brindará una Maestría en la Universidad Nacional de Moquegua, ha recaído esa responsabilidad en la Maestría en Ingeniería y Gestión Ambiental y es por ello que se necesita de todo el apoyo de las autoridades universitarias, y comunidad Universitaria a fin de que este programa pueda desarrollarse eficientemente.

Para el desarrollo de la presente maestría se requieren docentes especialistas en los diferentes cursos con competencias en investigación los cuales se propondrán extranjeros y naciones reconocidos en la investigación a tiempo parcial como responsables de los cursos que comprende los tres semestres de estudio de la maestría. Además, se contará con un docente ordinario, designado por la Comisión Organizadora como Coordinador de la Maestría en Ingeniería y gestión Ambiental. Se requiere de un personal administrativo y un soporte informático, respectivamente.

Para el funcionamiento de la maestría se emplearán todos los ambientes debidamente equipados y ubicados en el pabellón de la Escuela de Ingeniería Ambiental, a fin de que funcionen las aulas de estudio, centros de cómputo, y laboratorios, la Coordinación de la maestría, la oficina del personal administrativo y los respectivos servicios higiénicos, se Ubicara en la infraestructura Centro de Recursos Académicos e Investigación (GRAEI ) de así como bienes y servicios necesarios, los mismos que son autorizados con la aprobación del presente Plan de Trabajo. Todo ello, se irá detallando en las siguientes secciones.

## 5.2. PLAN DE ESTUDIOS

CICLO	CÓDIGO	CURSO	TIPO	CRÉDITOS		TOTAL DE CRÉDITOS	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO						TOTAL HORAS LECTIVAS
				TEORÍA	PRÁCTICA		TEÓRICO			PRÁCTICO			
							PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	
I	MIGAM01	ECONOMÍA PARA EL DESARROLLO	Estudios de Especialidad	4	0	4	64	0	64	0	0	0	64
	MIGAM02	INGENIERÍA DE PROCESOS	Estudios de Especialidad	4	0	4	64	0	64	0	0	0	64
	MIGAM03	PROGRAMACIÓN AMBIENTAL	Estudios de Especialidad	3	1	4	48	0	48	32	0	32	80
	MIGAM04	PRODUCCIÓN INTELLECTUAL Y DIFUSIÓN CIENTÍFICA (TESIS)	Estudios de Especialidad	4	0	4	64	0	64	0	0	0	64
	MIGAM05	PROYECTO EN PROCESOS AMBIENTALES	Estudios de Especialidad	4	0	4	64	0	64	0	0	0	64
		<b>TOTAL</b>			<b>19</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	<b>304</b>	<b>0</b>	<b>304</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>32</b>
SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO		HORAS SEMANALES		CRÉDITOS	TEÓRICO			PRÁCTICO			TOTAL HORAS LECTIVAS
				TEORÍA	PRÁCTICA		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	
II	MIGAM06	CONSULTACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	Estudios de Especialidad	4	0	4	64	0	64	0	0	0	64
	MIGAM07	INGENIERÍA Y DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES	Estudios de Especialidad	4	0	4	64	0	64	0	0	0	64
	MIGAM08	INGENIERÍA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA	Estudios de Especialidad	3	1	4	48	0	48	32	0	32	80
	MIGAM09	SEMINARIO DE PROYECTOS AMBIENTALES	Estudios de Especialidad	4	0	4	64	0	64	0	0	0	64
	MIGAM10	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EXPERIENCIA	Estudios de Especialidad	4	0	4	64	0	64	0	0	0	64
		<b>TOTAL</b>			<b>19</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	<b>304</b>	<b>0</b>	<b>304</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>32</b>

SEMESTRE	CÓDIGO	CURSO	HORAS SEMANALES		CRÉDITOS	TEÓRICO			PRÁCTICO			TOTAL HORAS LECTIVAS	
			TEORÍA	PRÁCTICA		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		
III	MIGAM11	POLÍTICAS Y REGULACIÓN AMBIENTAL	Estudios de Especialidad	4	0	4	64	0	64	0	0	0	64
	MIGAM12	INGENIERÍA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE	Estudios de Especialidad	3	1	4	48	0	48	32	0	32	80
	MIGAM13	INGENIERÍA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SUELO	Estudios de Especialidad	3	1	4	48	0	48	32	0	32	80
	MIGAM14	PRODUCCIÓN INTELLECTUAL Y DIFUSIÓN CIENTÍFICA (TESIS)	Estudios de Especialidad	4	0	4	64	0	64	0	0	0	64
		<b>TOTAL</b>			<b>14</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>224</b>	<b>0</b>	<b>224</b>	<b>64</b>	<b>0</b>	<b>64</b>
				<b>52</b>	<b>4</b>	<b>56</b>	<b>832</b>	<b>0</b>	<b>832</b>	<b>224</b>	<b>0</b>	<b>224</b>	<b>960</b>

[\*] Los estudiantes que obtengan nota desaprobatoria, podrán llevar cursos dirigidos.

## 5.3. REGIMEN DE ESTUDIOS

Modalidad:	Presencial
N° de convocatorias:	01 por año
Duración del programa de posgrado:	03 ciclos (16 meses)
N° créditos:	52
Frecuencia de clases:	(martes, miércoles y jueves) practicas (sábados y domingos)
N° de semanas por mes:	04 semanas
N° vacantes:	30
N° alumnos/ambiente:	30
N° grupos:	01
1 hora académica:	45 minutos

#### 5.4 FECHA Y HORARIOS DE CLASES

La maestría en Ingeniería y Gestión Ambiental se tiene programado empezar en la primera semana de setiembre del 2023 con un grupo de 30 alumnos.

Los horarios se desarrollarán de manera semipresencial los días martes, miércoles y jueves de un bloque de 3 horas diarias y sábados 6 horas de prácticas presenciales.

TEORIA			
HORA	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
7:00 hs - 7:45 hs			
7:45 hs - 8:30 hs			
8:30 hs - 9:15 hs			

PRACTICA	
HORA	SABADO
9:00 hs - 9:45 hs	
9:45 hs - 10:30 hs	
10:30 hs - 11:15 hs	
11:15 hs - 12:00 hs	
14:00 hs - 14:45 hs	
14:45 hs - 15:30 hs	

#### 5.5 VACANTES PROPUESTAS PARA LA MAESTRÍA 2023

En conformidad con el Informe Final del estudio de mercado del Programa de Maestría en Ingeniería y Gestión Ambiental para la Universidad Nacional de Moquegua, se tiene que realizada la Encuesta de Demanda de Programas de Maestrías en el área de influencia, la cantidad de postulantes es igual a la cantidad de ingresantes, en todas las universidades vecinas que ofrecen la misma maestría o afines en los periodos 2017 al 2021, de donde se obtiene una tasa de variación promedio anual de postulantes por año académico de 4.8% (2017-2021) por lo que de mantenerse la ratio de postulantes por ingresantes con valor de 1, para el 2022 se tendría 1423 postulantes en el área de influencia, y según las preferencias de los encuestados para realizar sus estudios de posgrado, se tendría 30 postulantes para el 2023 en el Programa de Maestría en Ingeniería y Gestión Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua.

Datos similares son planteados por el Plan de Financiamiento de la Maestría en Ingeniería y Gestión Ambiental, con la precisión de que se proyecta 30 vacantes al año, de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO DE VACANTES DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL**

<b>CUADRO DE VACANTES DE LA MAESTRÍA DE ING Y GESTIÓN AMBIENTAL 2023-I</b>		
<b>GRUPOS</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA MAESTRÍA</b>	<b>N° DE VACANTES</b>
Grupo 01	MAESTRÍA EN INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	30

### 5.3. PERFIL DEL INGRESANTE A LA MAESTRÍA EN INGENIERIA Y GESTION AMBIENTAL

Para ser admitido se tomará en cuenta los criterios que aparecen en esta tabla:

DESCRIPCIÓN	
30% Documentación	Títulos: acta de grado o certificación de que se espera el acta de grado
	Experiencia profesional/docente
	Experiencia investigativa
	Notas
	Distinciones académicas (menciones, becas, etc.)
	Publicaciones
Prueba	Referencias académicas o profesionales. (hasta 2)
	Prueba que incluye: Visión crítica sobre los aspectos sociales, políticos e institucionales, vinculados al desarrollo ambiental
	Título técnico (2 puntos) Título de pregrado (11 puntos) Título de especialización (1 punto) Título de maestría (2 puntos) Año de experiencia anterior o posterior al grado (1 punto por año) Año de experiencia anterior o posterior al grado (1 punto por año) Más de 18: 3 puntos + 16 a 18: 0 puntos + 14 a 16: 4 puntos +12 a 14: 2 puntos 12 o menos: 0 puntos 1 punto por cada distinción Presencia en eventos (0.5 puntos por cada una) Publicación indexada (1 punto por cada una) Publicación de un libro (2 puntos por cada una) Fuertemente recomendado (2 puntos) Recomendado (1 punto) 20 puntos

CRITERIO Y PESO		DESCRIPCIÓN
20%		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión del contexto social y económico del país en el que se ejerce la actividad profesional</li> <li>- Experiencia en el campo de la ingeniería</li> <li>- Manejo de programas informáticos de ofimática y relacionados con la disciplina</li> <li>- Conocimiento en Física, Química, Físicoquímica y Biología</li> <li>- Conocimientos y herramientas de las matemáticas aplicadas a problemas de Ingeniería</li> </ul>
		Hasta 3 puntos
50%	Interactivo	Interés por la investigación científica vinculada con el medio ambiente
		Hasta 3 puntos
		Pensamiento crítico, reflexivo e innovador (capacidad de análisis y síntesis, toma de decisiones y resolución de problemas)
		Hasta 3 puntos
		Capacidad para trabajar en grupos interdisciplinarios
		Hasta 3 puntos
Práctica de valores morales y éticos		
Hasta 3 puntos		
Habilidades comunicativas (capacidad de comunicación verbal y gráfica, escucha activa y asertividad en las relaciones interpersonales)		
Hasta 3 puntos		
Proactividad		
Hasta 2.5 puntos		
Vocación de servicio, valores y actitudes comprometidos con la sociedad		
Hasta 2.5 puntos		

**Fuente:** Diseño Curricular del programa de Maestría en Ingeniería y Gestión Ambiental

#### **5.4. PERFIL DEL DOCENTE DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL**

De acuerdo con el artículo 79º de la Ley Universitaria, los docentes universitarios tienen como sus principales funciones: la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria. Por ello, para el ejercicio de la docencia universitaria como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer:

- El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado.
- El grado de Maestro o Doctor para ejercer como docente en los programas de maestrías y programas de especialización
- El grado de Doctor para la formación a nivel de doctorado

En esta línea, de acuerdo con el Reglamento General de la Escuela de Posgrado, para el ejercicio de la docencia en la EPG de la UNAM, es obligatorio poseer el grado académico de Maestro o Doctor para maestrías y programas de especialización, y el grado de Doctor para la formación a nivel de doctorado. Cabe mencionar que, los grados académicos obtenidos en el extranjero deben estar revalidados de acuerdo con Ley y debidamente registrado en la SUNEDU.

Además, acerca de las funciones y deberes de los docentes de la Escuela de Posgrado, se mencionan los siguientes:

- Desarrollar con solvencia académica el curso a su cargo.
- Subir a la plataforma, en la fecha programada, al inicio del curso, el sílabo del curso a su cargo, en formato PDF.
- Entregar las actas de evaluación de la asignatura a su cargo, a más tardar, dentro de los veinte (20) días hábiles de culminado el dictado del curso.
- Dictaminar, dentro de los plazos establecidos, los proyectos de tesis y los borradores de tesis.
- Asesorar en el desarrollo de los proyectos y borradores de tesis de grado.
- Promover y publicar artículos científicos en revistas indexadas.
- Apoyar académica y administrativamente a la Unidad de Posgrado.
- Cumplir con las normas de la Escuela de Posgrado y de la UNAM.
- Asumir acciones de consejería con los estudiantes.
- Cumplir con las demás funciones asignadas por la Unidad de Posgrado.
- Incentivar, en forma permanente, el estudio y la práctica de la ética y moral.

Por otro lado, de acuerdo con la revisión de requisitos que plantean diversas universidades a nivel nacional, se considera que el docente universitario debe cumplir con las siguientes características respecto a su experiencia profesional:

- ▲ Tener experiencia en docencia universitaria (mínimo 2 años de dictado acumulado).
- ▲ Tener publicaciones e investigaciones en las temáticas de la materia a la que postula.
- ▲ Ser experto en la materia a la que postula.

## **5.5 CONTRATO DEL DOCENTE**

Para poder contratar al docente se tendrá dos modalidades para docentes nacionales y docente extranjero.

El contrato del docente será un servicio el cual el docente tendrá que emitir su recibo por honorarios.

El docente podrá ser contratado como docente extraordinario dependiendo la disponibilidad presupuestal.

## **5.6 INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES**

Las inscripciones se realizarán de manera presencial y de acuerdo al cronograma respectivo aprobado con el presente Plan de Trabajo 2023.

## 5.5. CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2023	
DIFUSIÓN DEL PROCESO	Del 01 al 31 de agosto de 2023
INSCRIPCIONES	Del 1 al 14 de setiembre del 2023
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	15 de setiembre 2023
EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y ENTREVISTA PERSONAL	16 y 17 de setiembre de 2023
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	17 de setiembre de 2023
MATRÍCULAS	Del 18 al 25 de setiembre 2023
INICIO DE CLASES	26 de Setiembre de 2023

## 5.6. REQUISITOS PARA POSTULAR A LA MAESTRÍA

1. Pago de Derecho de admisión S/. 400.00
2. Ficha de inscripción
3. Formato del Proyecto de Investigación
6. Curriculum Vitae No Documentado
7. Copia simple del Grado de Bachiller y/o Título
8. Una (01) fotografía tamaño carnet (Traje formal y fondo blanco)
9. Declaración Jurada de culminar los estudios y dedicar tiempo para estudios y logra su grado (usar letra legible y huella)

*\* En el caso de extranjeros, los certificados de estudios y el grado académico de bachiller deben estar validados por el consulado o embajada del país de origen.*

*\* Los pagos realizados deben salir a nombre del postulante.*

*\* Los datos que se consignen en su Ficha de inscripción deben ser de acuerdo a su DNI*

*\* Considerar el uso de las tildes respectivas así esté redactando en mayúsculas.*

## 5.7. TASAS POR INSCRIPCIÓN, MATRÍCULAS Y DERECHOS DE ENSEÑANZA

Se realizará en Caja de la Universidad Nacional de Moquegua o con Depósito a la cuenta N° 00-141-028154 del Banco de la Nación a nombre de la Universidad Nacional de Moquegua. Se validarán los pagos de acuerdo al siguiente detalle:

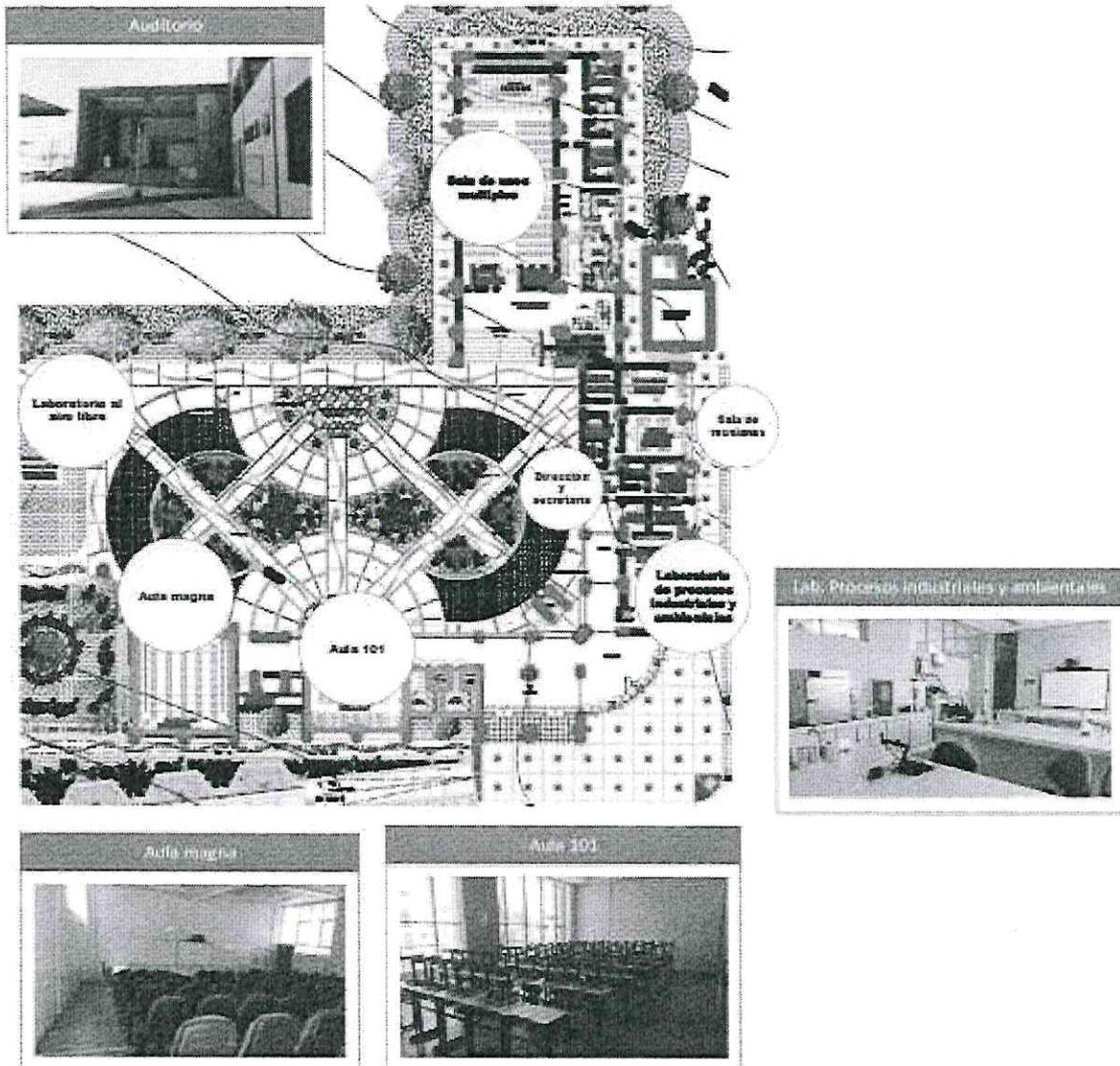
<b>TASAS POR INSCRIPCIÓN, MATRÍCULAS Y PENSIONES</b>	
Derecho de admisión	S/. 400.00
Matrícula por semestre	S/. 400.00
Mensualidades	S/. 500.00
Carpeta	s/. 50.00

## VI. AMBIENTES DE FUNCIONAMIENTO DE LA MAESTRÍA

De acuerdo al documento denominado Plan de Ocupabilidad de la Maestría de Ingeniería y Gestión Ambiental, dicha Maestría es considerada como una Unidad Productora de Servicios de formación de posgrado en educación superior universitaria.

En ese sentido, el uso de los ambientes demandados para el desarrollo integral de la presente Maestría será cubierto por todas las instalaciones, debidamente equipadas, de la Escuela de Ingeniería Ambiental, se solicita que los estudiantes de la Maestría tengan acceso a los servicios de la Biblioteca General de la Universidad, tanto física como virtual. Todo lo descrito se solicita atendiendo a una adecuada optimización de uso de ambientes físicos y equipos, de lunes miércoles y viernes de 18 a 20 horas con una duración por hora de 45 minutos.

Grafico N° 01: Ambientes, EP Ingeniería Ambiental, filial Ilo, primer piso  
Maestría en Ingeniería y Gestión Ambiental



## VII. ESTRUCTURA DE LOS COSTOS

### 7.1. INGRESOS:

Los ingresos de la Maestría en Ingeniería y Gestión Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua para los Semestres I II y III del año 2023, se sustentan en los pagos que realizarán los estudiantes por los diferentes conceptos anteriormente señalados.

INGRESOS POR INSCRIPCIÓN, MATRÍCULAS Y MENSUALIDADES POR DERECHO DE ENSEÑANZA DE LOS CICLOS 2023 - I

<b>COSTEO POR ALUMNO POR INGRESO</b>			
<b>ADMISION</b>			
	<b>C.U</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
DERECHO DE ADMICION	400	100	40000
MATRICULA SEMESTRAL	12000	3	36000
CARPETA DE ADMICION	50	30	1500
<b>TOTAL</b>		<b>A</b>	<b>77,500.00</b>
<b>ESTUDIOS</b>			
	<b>C.U</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
PENSION MENSUAL	500	30	15000
PENSION POR SEMESTRE	15000	14	210000
<b>TOTAL</b>		<b>B</b>	<b>210,000.00</b>
<b>TOTAL (A+B)</b>			<b>287,500.00</b>

### 7.2. EGRESOS

Se consignan los gastos operativos y de funcionamiento del programa de Maestría de especialización de Ingeniería y Gestión Ambiental, tales como los costos de enseñanza en pagos de docentes, personal administrativo y de laboratorio y computo, bienes, servicios y otros. También se costea el proceso de admisión, los pagos de los servicios serán a través de órdenes de servicio y pago de docentes ordinarios por planilla.

<b>COSTEO DE EGRESOS POR HORA</b>				
<b>COSTEO PAGO DOCENTE</b>	<b>COSTO POR HORA</b>	<b>CANTIDAD HRS</b>	<b>TOTAL</b>	
HORA DOCENTE	90	960	86400	
I SEMESTRE	90	336	30240	
II SEMESTRE	90	336	30240	
III SEMESTRE	90	288	25920	
<b>TOTAL</b>		<b>960</b>	<b>86,400.00</b>	

<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>COSTO MENSUAL</b>	<b>CANTIDAD EN MESES</b>	<b>TOTAL</b>
COORDINADOR	2500	16	40000
ASISTENTE	2000	16	32000
ESPECIALISTAS EN LABOR.	1700	14	23800
MATERIAL DE ESCRITORIO	5000		5000
PUBLICIDAD	10000		10000
INSUMOS DE LABORATORIO	5000		5000
GASTOS VARIADOS	8000		8000
PROCESO DE ADMISION	5000		5000
PASAJES	15000		15000
		<b>TOTAL</b>	<b>143,800.00</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>A+B</b>		<b>230,200.00</b>



Firmado digitalmente por  
RIVERA CAMPANO  
Milko Raul FAU  
20449347448 soft  
Fecha: 2023.07.25  
19:47:56 -05'00'

**FIRMA DIGITAL**